	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GACAS-GAORI-GAAMA

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 02 Año: 2026

CONTRATO N°. 211-00-B-COFAC-BACOF-2025

CONTRATISTA: BOSTONIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 228.777.626,00, discriminados así:

UNIDAD	VALOR
GACAS	$ 110.793.077,00
GAORI	$ 66.686.919,00
GAAMA	$ 51.297.630,00

FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO PAC CUENTAS POR PAGAR, PAGADERAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE 2026, el cual se realizará posterior a la entrega de los bienes. Única Entrega: 29 de diciembre de 2025 correspondiente a la entrega del 100% de los elementos contratados.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 18 Mes 12 Año 2025

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE LAVADORAS, SECADORAS Y GASODOMÉSTICOS DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS Y GRUPO AÉREO DEL ORIENTE

CONTRATO MODIFICATORIO: No aplica

FECHA DE FIRMA: No aplica

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: No aplica

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 20-12-2025 hasta el 29-12-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución con relación a los bienes recibidos:

MES	GACAS	GAORI	GAAMA	TOTAL
DIC	$ 110.793.077,00	$ 66.686.919,00	$ 51.297.630,00	**$ 228.777.626,00**
TOTAL	**$ 110.793.077,00**	**$ 66.686.919,00**	**$ 51.297.630,00**	**$ 228.777.626,00**
%	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

UNIDAD	No. FACTURA	VALOR	No. ORDEN DE PAGO
GACAS	N/A	N/A	N/A
GAORI	N/A	N/A	N/A
GAAMA	N/A	N/A	N/A
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS			**$ 0,00**

Porcentaje de pagos realizados:

UNIDAD	%	ACUMULADO
GACAS	0,00%	**0,00%**
GAORI	0,00%	
GAAMA	0,00%	

Porcentaje de pagos pendientes de realizar:

UNIDAD	%	ACUMULADO
GACAS	100,00%	**100,00%**
GAORI	100,00%	
GAAMA	100,00%	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

No aplica	No aplica	No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No **X** Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: NO APLICA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No **X** Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No **X** Sí _____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí **X**

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: NO APLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- Durante el presente mes no se ejecutan actividades, como quiera que el plazo de ejecución del contrato venció el día 29 de diciembre de 2025, con la entrega total de los elementos.
- Se realiza seguimiento a las ordenes de pago generadas en el mes de enero, sin embargo, no se efectuaron pagos del contrato en el presente mes.
- Mediante Resolución 005 del 14 de enero de 2026 se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 17 de octubre de 2025 del proceso de menor cuantía No 211-00-B-COFAC-BACOF-2025, en el sentido de designar nuevos Supervisores (Administrativos y de GACAS) del contrato, así:

Supervisor Principal Administrativo y GACAS	CT. TELLEZ PAYARES JONATAN BRAYAN
Supervisor Suplente Administrativo y GACA	S TE. SUAREZ RABA JONATHAN STHIVEN

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Hacer seguimiento al pago total del Contrato, por valor $228.777.626,00, así:

UNIDAD	No. FACTURA	VALOR
GACAS	MB - 297	$ 110.793.077,00
GAORI	MB - 299	$ 66.686.919,00

GAAMA	MB - 298	$ 51.297.630,00

- Una vez cumplidas las obligaciones, liquidar el contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR GACAS:	**CT. TELLEZ PAYARES JONATAN**
FIRMA:	
C.C. No.	1.098.756.569
DEPENDENCIA:	ESDEB-305
NOMBRE SUPERVISOR GAORI:	**TE. CHAVES CRIOLLO JHON JAIRO**
FIRMA:	Jhon J. Chaves
C.C. No.	1.086.362.794
DEPENDENCIA:	ESDEB - GAORI
NOMBRE SUPERVISOR GAAMA:	**ST. BELTRAN DELGADO JHON ANIBAL**
FIRMA:	
C.C. No.	1.023.017.619
DEPENDENCIA:	ESALO - GAAMA

Vo. Bo.: CR. RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Gerente Proyecto GACAS

Vo. Bo.: CR. JUAN MANUEL [illegible] LOPEZ
Gerente Proyecto GAORI

Vo. Bo.: CR. JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA
Gerente del Proyecto GAAMA

Vo. Bo. TC. HERMAN ADOLFO GARCIA LOPEZ
Comandante ESDEB GACAS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			NO APLICA
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			NO APLICA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente pago del contrato